

**ECONOMÍA**



# Dipres suma US\$ 1.770 millones en pagos de intereses a 2030 por recálculo de deuda

■ Para este año, se espera una expansión de dichos desembolsos de 11,7%, alcanzando los US\$ 5.200 millones. También, representarán un 1,3% del PIB, un peak desde 1994.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Continúan las esquivas que produjo el error –o “inconsistencia técnica”– que denunció el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en la presentación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre de este año.

En concreto, el secretario de Estado apuntó al cálculo y la proyección de la deuda bruta del Gobierno Central para los años 2026 a 2030.

El problema se detectó en las proyecciones realizadas en el IFP del cuarto trimestre del año pasado, publicado en febrero y que fue el último del entonces ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y su directora de Presupuestos, Javiere Martínez.

Así, el error habría derivado en que el nivel de deuda pública previsto para dicho período estaría subestimado en cerca de US\$ 10.500 millones, alrededor de tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB). Esto implica \$ 9.559.289 millones.

Esto derivaría en que, en algún momento de la proyección de mediano plazo –más específicamente en 2028– se superaría el tope prudente de la deuda pública, situado en 45% del PIB.

Aquella no sería la única consecuencia proyectada hacia adelante.

En el IFP, la Dirección de Presupuestos (Dipres) actualizó su proyección de crecimiento de los pagos por intereses de la deuda que realizará el Fisco chileno para el lapso 2026 a 2030, dando cuenta de un incremento relevante si se contrasta con el IFP previo.

Para este año el organismo anticipa que los pagos totalizarán más

de US\$ 5.200 millones (\$ 4.700.891 millones), un incremento de 11,7% respecto al año pasado (en 2025, este ítem creció 7,1%).

Pero aquello también implica un alza de 4,1% en relación a lo estimado en el último IFP de la administración Boric.

De esta forma, los gastos proyectados representarán un 1,3% del

Producto este año, el ratio más alto desde 1994. Para hacerse una idea, en 2008 el Fisco se gastaba apenas un 0,2% del tamaño de la economía en el servicio de su deuda.

En 2027, los pagos crecerían un 7,5% respecto a este año, aunque la proyección actualizada es un 2,3% más alta que el IFP previo.

Mientras que los ajustes más altos se ven hacia finales de la década: en 2028, los desembolsos subirían un 13,7% anual, un 10,2% un año más tarde y 8,7% en 2030.

Al comparar dichos gastos con lo que se esperaba en el IFP previo, para 2028 supera en 4,9% lo previsto hace tres meses, en 2029 un 7,9% y en 2030 un 11,8% (ver gráfico).

¿Cuáles? El reajuste del sector público, incremento de la cotización previsional de empleo público, mayor gasto en intereses y obligaciones sin devengar al 31 de diciembre de 2025, entre otros.

De hecho, en la planificación de gastos comprometidos para el lapso 2027–2030, la Dipres reconoce mayores presiones de gasto por el reconocimiento de intereses a pagar por un monto acumulado de US\$ 1.770 millones para el lapso.

“En el horizonte de proyección de mediano plazo se observa un incremento significativo en las presiones asociadas al gasto en intereses, las que aumentan progresivamente hasta alcanzar \$ 732.750 millones en 2030, respecto de las estimaciones del IFP 4T25”, señala el reporte.

La trayectoria de pagos, agrega Dipres en el IFP, es coherente con el aumento del stock de deuda y el mayor costo financiero asociado al escenario de tasas de interés de mediano plazo.

## Aceleración en el segundo trimestre

Todo este escenario se da en un contexto en que los pagos se acelerarán a partir del segundo trimestre, ya que entre enero y marzo de este año lo pagado por el Fisco en intereses muestra una caída de 1,3%, acumulando un gasto de 28,8% respecto al Presupuesto aprobado. Los pagos totalizaron US\$ 1.485 millones, un 0,4% del PIB.

### GASTO POR CONCEPTO DE INTERESES DE LA DEUDA

(CIFRAS CONSOLIDADAS EN MILLONES DE PESOS 2026)



**Los pagos por intereses se acelerarán a partir del segundo trimestre, ya que entre enero y marzo de este año lo pagado por el Fisco en intereses muestra una caída de 1,3%, acumulando un gasto de 28,8% respecto al Presupuesto aprobado.**

## Mayores presiones de gasto

En el IFP, el Ministerio de Hacienda y la Dipres advirtieron que junto con una menor estimación de ingresos fiscales, el sector público enfrenta mayores presiones de gasto derivado de lo que se consideran “compromisos de gasto cuyo financiamiento fue incluido parcialmente en la Ley de Presupuestos 2026”.